



CESE info

El Comité Económico y Social Europeo
Puente entre Europa y la sociedad civil organizada
Enero de 2016 | ES

EDITORIAL

El CESE quiere trabajar con los ciudadanos para Europa



Estimados lectores:

2015 ha sido un año con muchos desafíos para Europa: la crisis del euro, las turbulencias políticas y económicas en algunos Estados miembros y, sobre todo, la afluencia de cientos de miles de refugiados e inmigrantes hacia la UE.

Por otra parte, las tasas de desempleo siguen siendo demasiado altas, sobre todo entre los jóvenes, se hacen sentir las repercusiones del cambio climático y los islamistas radicales mantienen un clima latente de terror.

Los desafíos para 2016 son enormes y todos tenemos que contribuir a buscar las soluciones mejores y más apropiadas.

Europa debe reorganizarse: la UE debería funcionar como una empresa bien estructurada, con un liderazgo fuerte y participativo y una actuación concertada en pos de objetivos comunes. Debe darse prioridad a la realización de la Unión Económica y Monetaria, un instrumento indispensable para una zona con una moneda común. Debe hacerse realidad una auténtica política europea de asilo y migración. Nos espera un año difícil, por lo que debemos poner en marcha sin demora las medidas legislativas necesarias.

Nuestra actuación debe ser valiente y arraigarse en la realidad, con la vista puesta en el bienestar de los ciudadanos europeos. La sociedad civil nos muestra el camino, y el Comité Económico y Social Europeo, como su portavoz, redoblará sus esfuerzos para ocupar el lugar que le corresponde en el proceso de elaboración de las políticas de la UE y garantizar que las políticas europeas se lleven a cabo con y para los ciudadanos.

Gonçalo Lobo Xavier
Vicepresidente del CESE responsable de Comunicación

PARA SU AGENDA EN ESTE NÚMERO

17 y 18 de febrero de 2016 /
CESE, Bruselas:
pleno del CESE

2 Migrantes y refugiados en el pleno de diciembre del CESE

3 Presidencia neerlandesa de la UE: concentrarse en lo esencial

4 PAC: la simplificación requiere sentido común. El Dictamen del CESE aboga por una reducción de la burocracia para los agricultores

Los héroes ciclistas piden a los responsables políticos de la UE que prueben la discapacidad solo por un día

El 14 de diciembre de 2015 el CESE, en asociación con las Naciones Unidas, acogió la proyección de la película *El desorden de los sentidos* sobre dos jóvenes ciclistas españoles con discapacidad, Gerardo y Antonio, que en 2013 realizaron el Camino de Santiago en bicicleta con sus familias. El equipo ha llegado ahora a Bruselas con el objetivo de aumentar la concienciación sobre las dificultades a que se enfrentan las personas discapacitadas en sus actividades cotidianas e influir en la próxima legislación de la UE.



Irene Hens, productora de la película, Alejandro González Salgado, director, Javier Luque, padre de Antonio Luque Aumente, Gerardo Fernández Costa y Javier Pitillas, su entrenador

Este acto, que se celebró con motivo del reciente Día Internacional de la Discapacidad y tuvo lugar justamente tras la publicación de la nueva Ley de accesibilidad de la UE, marcó un hito importante para las personas con discapacidad en Europa. El equipo que realizó la película y las familias hablaron de la escasa atención que se presta a las personas discapacitadas y sus necesidades. Ambas familias explicaron al CESE que, pese a haber logrado objetivos importantes, algunas de las cosas más sencillas de la vida siguen siendo un verdadero reto para las personas con discapacidad: el acceso a los espacios públicos, al mercado laboral y a los servicios sociales y públicos constituye una lucha permanente. Cuando el moderador, Pavel Trantina, miembro del CESE y presidente de la Sección de Empleo, Asuntos Sociales

y Ciudadanía (SOC) que invitó a Gerardo y Antonio, les preguntó qué mensaje quieren transmitir a las instituciones de la UE, Javier Luque, padre de Antonio, pidió a los responsables políticos de la UE que pasen un día viviendo los verdaderos retos de la discapacidad e intentando comprenderlos antes de tomar una decisión sobre el texto definitivo de la nueva Ley de accesibilidad.

Pavel Trantina señaló: «A la Unión Europea aún le queda mucho por hacer para adaptarse plenamente a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. La tan esperada promulgación, por parte de la Comisión Europea, de la Ley de accesibilidad de la UE es un paso en la dirección correcta, pero

tenemos que dar voz a las personas como Gerardo y Antonio, que viven cada día con su discapacidad, y velar por que se atienda a sus necesidades».

A principios de 2016 el CESE elaborará un Dictamen sobre la nueva Ley de accesibilidad de la UE y el testimonio de Gerardo y del padre de Antonio servirá de inspiración a los miembros del Comité. El CESE también ha creado un Grupo de estudio permanente para hacer un seguimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas, contribuir a la elaboración de políticas de la UE en este ámbito y facilitar la participación de la sociedad civil, en particular las organizaciones que representan a las personas discapacitadas. (aj)

Premio Sociedad Civil 2015 del CESE: cinco organizaciones galardonadas por su lucha contra la pobreza



Las cinco organizaciones ganadoras en el pleno del CESE

Las cinco iniciativas galardonadas son botones de muestra de la labor realizada por miles de grupos de voluntarios y de ONG de toda Europa. Cada uno de los proyectos aborda a su manera el tema de 2015 de lucha contra la pobreza. Las iniciativas alemana y finlandesa han sido galardonadas con

11 500 euros cada una. Las tres iniciativas de Irlanda, Francia y Polonia con 9 000 euros cada una.

A cada organización se le preguntó qué impacto podría tener el galardón en su labor:

Galardonada con el 1º premio Armut und Gesundheit in Deutschland (Alemania)

«Además de contribuir a nuestra buena reputación, lo cual refuerza a su vez la base financiera de nuestra labor, recibir el Premio Sociedad Civil consolida nuestra posición a la hora de solicitar y hacer campaña en el ámbito político para la mejora de la asistencia sanitaria a las personas

>>> página 2



Migrantes y refugiados en el pleno de diciembre

La migración y la crisis de los refugiados concentraron la atención del pleno de diciembre del CESE. El pleno aprobó cuatro dictámenes sobre distintos aspectos de la migración (véase el cuadro a continuación), que tratan desde el Plan de Acción contra el tráfico ilícito de migrantes y la Agenda Europea de Migración hasta el establecimiento de una lista de países de origen seguros y de un mecanismo permanente

de reubicación de crisis. Además, el CESE aprobó una Resolución sobre la crisis de los refugiados, a la que los lectores de *CESE Info* tienen acceso a través de esta misma página».

Para el CESE las discrepancias entre los Estados miembros de la UE en cuanto a la gestión de la afluencia de cientos de miles de refugiados y emigrantes ha dejado

muy claro que la UE necesita urgentemente un verdadero sistema común de asilo con procedimientos armonizados. La compleja situación actual requiere iniciativas comunes para acoger a los refugiados y distribuirlos dentro de la UE. El CESE considera que el nuevo mecanismo de reubicación debería ser permanente. También es importante que Europa proteja sus fronteras mediante un esfuerzo común, en lugar de nacional.

«**Necesitamos más responsabilidad, más solidaridad y más Europa**», fue la declaración común del pleno del CESE. El CESE recordó a los Estados miembros que la UE se ha construido a partir de la solidaridad entre todos los Estados miembros, y que hasta hace poco, este sistema ha funcionado muy bien. (sma/dm) ●

Resolución del CESE sobre los refugiados

En su pleno de los días 9 y 10 de diciembre de 2015, el Comité Económico y Social Europeo aprobó esta Resolución el día 10 de diciembre por 174 votos a favor, 8 en contra y 9 abstenciones.

El CESE aprueba sin reservas la importante labor que está desempeñando la sociedad civil en relación con los refugiados que huyen de países devastados por la guerra y que, por consiguiente, merecen la protección acordada en la Convención de Ginebra. Sin esta respuesta, la trágica situación humanitaria que ha tenido lugar en numerosos países europeos podría haber sido catastrófica. El Comité Económico y Social Europeo está plenamente comprometido en la divulgación de esta realidad, para que las instituciones europeas, las administraciones nacionales y demás actores políticos la tengan en su debida cuenta.

El CESE está organizando visitas para reunirse con las organizaciones de la sociedad civil que ofrecen asistencia a los refugiados en once Estados miembros (Hungría, Polonia, Malta, Grecia, Alemania, Austria, Eslovenia, Bulgaria, Suecia, Italia, Croacia) y en Turquía, ya que estos países son los más afectados por el flujo de refugiados. En nuestra calidad de órgano de representación de la sociedad civil organizada ante las instituciones europeas, seremos su voz en el ámbito europeo.

El CESE considera que la situación actual exige que la UE establezca corredores humanitarios seguros para los refugiados procedentes de países en guerra y amenazados por el terrorismo, y que lo haga conjuntamente con los países en los que se concentran mayoritariamente dichos refugiados. Además, debemos establecer un verdadero Sistema Europeo Común de Asilo basado en procedimientos armonizados para toda la UE. Ello incluye un estatuto uniforme en materia de asilo y el reconocimiento mutuo de las decisiones sobre asilo, responsabilidad compartida, solidaridad y esfuerzos comunes con respecto a la reubicación y el reasentamiento, así como la revisión del Reglamento de Dublín. Por otra parte, son necesarios sistemas de reparto de las cargas solidarios y sólidos en los que el primer paso lo constituiría una clave de reparto permanente, justa y vinculante para distribuir a las personas que buscan protección entre todos los países de la UE. Habida cuenta de las circunstancias excepcionales, y en consonancia con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los costes adicionales que se deriven de la acogida de refugiados no deben, tras un

examen exhaustivo, computarse en el déficit público de los Estados miembros.

El CESE contempla con gran preocupación el socavamiento del Acuerdo de Schengen y la libre circulación, ya que ambos son los logros fundamentales de los que se benefician los ciudadanos de la UE. Es importante asegurar adecuadamente las fronteras exteriores de los países del espacio Schengen. Sin embargo, reinstalar barreras interiores y erigir muros no contribuirá en modo alguno a unir a los ciudadanos de la UE o promover la ciudadanía europea.

Es primordial asimismo desarrollar medidas inmediatas para afrontar también las causas últimas que originan los actuales flujos de refugiados. La UE tiene que trabajar con los países de origen y tránsito. El CESE insiste en que la Comisión adopte para esta cooperación un enfoque basado en los derechos humanos y no solo en la seguridad. Por último, el CESE insiste en la necesidad de incluir a la sociedad civil en su diálogo con terceros países.

El CESE, partiendo de su larga experiencia en cuestiones de inmigración y particularmente en los últimos años a través del Foro Europeo de la Integración y el de la Migración, considera que la integración y la inclusión deben constituir un proceso de doble sentido donde los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil, junto con los entes locales, desempeñen un papel fundamental. Debería darse prioridad al acceso al mercado laboral y, más concretamente, al reconocimiento de las cualificaciones y a la prestación de formación lingüística y profesional cuando sea necesario. La Unión Europea debería poner en marcha una serie de medidas en los países de acogida y en la UE para centralizar las solicitudes de empleo, formación y reconocimiento de las cualificaciones.

A fin de recabar el consenso social necesario en toda Europa, es esencial respetar plenamente la igualdad de trato y los derechos sociales tanto de los ciudadanos de la UE como de los refugiados en Europa, con especial atención a los más vulnerables. Invertir a tiempo en la integración de los refugiados en la sociedad y en el mercado de trabajo es importante para ayudarles a reconstruir sus vidas, minimizando al mismo tiempo los posibles conflictos con la población local y evitando mayores costes en el futuro. Para alcanzar este objetivo son fundamentales la adecuada financiación de los servicios públicos locales y un diálogo civil entre los refugiados y población local. ●

El paquete de migración

Los dictámenes debatidos y aprobados en el pleno de diciembre de 2015 fueron los siguientes:

● Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015-2020)

El CESE apoya el Plan de Acción, pero recomienda un enfoque más global que detalle el modo en que la UE protegerá y asistirá a las víctimas. Reitera el llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas para «considerar la posibilidad de incrementar las vías seguras y legales hacia Europa», recomienda que se refuercen las competencias de la EASO para llevar a cabo sus actividades en los Estados miembros que necesiten ayuda especial, que se utilice la agenda del desarrollo sostenible para atacar en su raíz las causas socioeconómicas del tráfico ilícito de emigrantes y que se preste más atención a la financiación sistemática de las organizaciones de la sociedad civil que prestan asistencia esencial a los migrantes.

Resultado de la votación: aprobado por 176 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.

● Lista europea de países de origen seguros

El CESE recomienda que se definan criterios precisos para evaluar si un país debería figurar en la lista de países de origen seguros, sobre la base, entre otras cosas, de información actualizada de las organizaciones de derechos humanos. El CESE considera que el concepto de país de origen seguro no debería aplicarse bajo ninguna circunstancia cuando se violan libertades democráticas. Se recomienda un mecanismo más flexible para modificar la lista a fin de poder responder a las circunstancias cambiantes en un plazo de tiempo razonable, y considera que es necesario permitir a las organizaciones de derechos humanos, defensores del pueblo y consejos económicos y sociales que puedan incoar el procedimiento de modificación.

Resultado de la votación: aprobado por 180 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

● Una Agenda Europea de Migración

El CESE considera que la UE debe establecer un verdadero sistema común de asilo con un estatuto uniforme y el reconocimiento mutuo de las decisiones, la responsabilidad y el reparto de las cargas. Considera que el coste de no integrar a los migrantes supera ampliamente el coste de su integración, y cree que se requiere un esfuerzo europeo para la protección de las fronteras exteriores. Todas las políticas exteriores de la UE deben centrarse en ayudar a los países de origen a alcanzar un nivel razonable de seguridad, estabilidad y prosperidad. Los gastos efectuados por los Estados miembros en la acogida e integración de los refugiados no deberían incluirse en el cálculo de los déficits presupuestarios estructurales.

Resultado de la votación: aprobado por 161 votos a favor, 10 en contra y 7 abstenciones.

● Mecanismo permanente de reubicación de crisis en aplicación del sistema de Dublín

El CESE desea el establecimiento del mecanismo de reubicación creado en respuesta a la actual crisis de refugiados dentro de una estrategia general, con un sistema permanente, justo y vinculante para la distribución de los solicitantes de protección entre todos los países de la UE, y pide a la Comisión y a las demás instituciones de la UE que apoyen activamente a los Estados miembros a la hora de propiciar las condiciones adecuadas para la integración de los solicitantes de asilo reubicados.

Resultado de la votación: aprobado por 152 votos a favor, 6 en contra y 13 abstenciones. ●



Misión del CESE a Grecia – Centro de acogida de emergencia en Eidomeni

Gestionar la crisis de los refugiados y de la migración: doce misiones de investigación del CESE antes de febrero

En el marco de sus esfuerzos para encontrar un modo de hacer frente a la crisis de los refugiados en Europa, el CESE ha organizado una serie de doce visitas a diversos países para recabar datos de primera mano de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre el terreno con los inmigrantes y los refugiados. Las visitas, que se están celebrando entre diciembre de 2015 y febrero de 2016, tienen por objeto recoger información para determinar posibles estrategias a fin de afrontar la afluencia de refugiados y establecer un corpus de mejores prácticas y políticas que pueda contribuir a un proceso sin interrupciones de recepción, reubicación y/o integración de los refugiados. Estas visitas forman parte del programa *Going Local* («Actuar a nivel local») del Comité y con ellas

se intenta conocer los problemas y las necesidades –así como los éxitos y las mejores prácticas– de las diversas organizaciones que operan en la actual crisis de refugiados.

El objetivo de estas visitas es proporcionar información fidedigna y bien documentada para las políticas de la UE en el marco del seguimiento del Dictamen del CESE *Una agenda Europea de Migración – Segundo paquete de aplicación*. Las delegaciones están compuestas por tres miembros del CESE y ya han visitado Austria, Suecia, Grecia, Hungría y Alemania. Croacia y Eslovenia recibieron una visita en la primera mitad de enero, mientras que Italia, Polonia, Malta, Bulgaria y Turquía la recibirán en las próximas semanas. (mm) ●

Viene de la página 1

Premio Sociedad Civil 2015 del CESE: cinco organizaciones galardonadas por su lucha contra la pobreza

necesitadas. El espaldarazo de una institución como el CESE supone un reconocimiento para la labor de nuestro personal».

Fundación «Y» (Finlandia)

«Este tipo de reconocimiento europeo es fundamental ya que suscita gran motivación por parte de nuestro personal. También es importante a escala nacional y muy beneficioso para nosotros ya que contribuye a dar mejor a conocer nuestro trabajo en Finlandia. Ello nos sitúa en un lugar más destacado en Finlandia entre las fundaciones y las ONG que trabajan en este sector».

Galardonada con el 2º premio ANDES (Francia)

«Nuestra organización la integran personas comprometidas con su labor. Funcionamos realmente en equipo, en partenariat con muchas asociaciones de base que cuentan con el apoyo de voluntarios. Trabajamos con pequeños agricultores, beneficiarios de ayuda alimentaria y personas en situación precaria. Para cada una de estas personas, este galardón resulta significativo y muy gratificante. Es un reconocimiento europeo para todas las personas involucradas».

Fáilte Isteach (Irlanda)

«Recibir el Premio Sociedad Civil nos permitirá compartir nuestro modelo con un público más amplio. Fáilte Isteach (tercera edad) ha encontrado una solución eficaz para ayudar a los migrantes a mejorar su calidad de vida laboral y social, a participar más en su comunidad y a fraguar amistades duraderas. El Premio Sociedad Civil nos ayudará a compartir este concepto sencillo pero eficaz con más comunidades de toda Irlanda y, potencialmente, de toda la UE».

Fundación Barka para la Ayuda Mutua (Polonia)

«La obtención de este premio reforzará considerablemente el papel de Barka en el desarrollo internacional de la economía social. Recientemente, una serie de ONG e instituciones de Serbia y Antigua República Yugoslava de Macedonia manifestaron a la Fundación Barka su interés en reproducir en sus comunidades el sistema polaco de creación de asociaciones locales, centros de integración social y empresas sociales. Barka ha colaborado también con la diáspora africana en Europa así como con comunidades locales en Kenia y Etiopía». (sg) ●

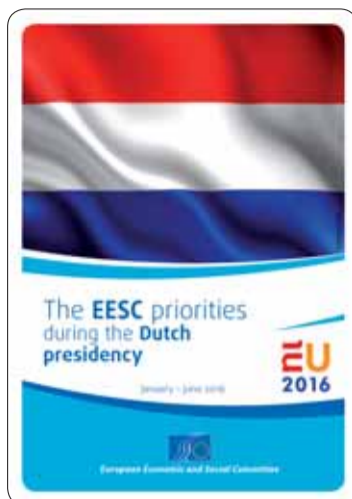
Presidencia neerlandesa de la UE: concentrarse en lo esencial

El 1 de enero de 2016 los Países Bajos asumirán la Presidencia de la UE después de Luxemburgo. Dirigir el Consejo de la Unión Europea no será una tarea fácil en un período de tensiones debido a la afluencia masiva de refugiados y migrantes, la amenaza de atentados terroristas, un apoyo público a la UE más bajo que nunca y el próximo referéndum británico.

«Una Unión que se concentre en lo esencial, el crecimiento y el empleo a través de la innovación, y una Unión que conecte con la sociedad civil» serán los principios rectores de la Presidencia neerlandesa, que se ha fijado las siguientes prioridades:

- **Migración y seguridad internacional**
- **Europa como elemento de innovación y creación de empleo**
- **Unas finanzas saneadas y una eurozona robusta**
- **Una política de clima y energía con visión de futuro**

El CESE comparte la voluntad del Gobierno neerlandés de centrarse en el crecimiento y el empleo. El presidente del CESE, Georges Dassis, también ha acogido favorablemente el llamamiento del Gobierno de los Países Bajos en favor de una «Unión unificadora» y su insistencia en los valores fundamentales, así como en la necesidad de un apoyo público, y, sobre todo, de que la población y las organizaciones de la sociedad civil participen activamente en el proyecto. Si la Presidencia neerlandesa lo convierte en su objetivo y preside el Consejo con esta idea en mente, si está orgullosa de haber escuchado a las organizaciones de la sociedad civil, entonces nuestro Comité no solo se mostrará dispuesto a responder rápidamente a toda solicitud de dictamen, sino que se convertirá en su principal aliado. (Véase el folleto *Prioridades del CESE durante la Presidencia neerlandesa – Enero-junio de 2016*).



La Presidencia de los Países Bajos ha solicitado al CESE varios dictámenes exploratorios sobre los siguientes temas:

- la dimensión exterior de la política energética europea;
- unos sistemas alimentarios más sostenibles;
- un foro de la sociedad civil en favor de un desarrollo europeo sostenible;
- la integración de los refugiados en la UE;
- la lucha contra la pobreza;
- la evolución de la naturaleza de las relaciones de trabajo y su impacto en el mantenimiento de un salario digno;
- el motor de la innovación para impulsar nuevos modelos económicos;
- la economía colaborativa y la autorregulación;
- una movilidad laboral más justa en la UE, y
- el futuro de la agenda urbana de la UE.

Está previsto finalizar estos dictámenes en la primavera de 2016. (dm/amw)

El papel de los interlocutores sociales en la ATCI

El CESE aboga por el diálogo constructivo con los interlocutores sociales



Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo, y Georges Dassis, presidente del CESE, durante la conferencia sobre la ATCI

En noviembre de 2015 el Comité Económico y Social Europeo (CESE) invitó a los interlocutores sociales a debatir la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) -actualmente en curso de negociación entre Estados Unidos y Europa- con Cecilia Malmström, comisaria de Comercio; Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo; Xavier Bettel, primer ministro de Luxemburgo; Georges Dassis, presidente del CESE, y otros representantes. Los debates mantenidos pusieron de relieve que muchas preguntas siguen sin respuesta. Los participantes abogaron por negociaciones transparentes, información completa -que muestre claramente las ventajas e inconvenientes de la ATCI- y la mayor participación de los interlocutores sociales.

El presidente Dassis subrayó su visión de un acuerdo aceptable con Estados Unidos: «A mi modo de ver, para que la ATCI sea un éxito, debe ser capaz de brindar oportunidades económicas a las pequeñas, medianas y grandes empresas tanto de Estados Unidos como de Europa; tiene que garantizar los puestos de trabajo y estimular la creación de empleo y, al mismo tiempo, garantizar los derechos de los trabajadores, y la protección y el diálogo sociales; al tratarse de las dos principales economías, debería determinar las normas medioambientales y sociales a escala mundial. Hay mucho en juego y es importante incluir a los interlocutores sociales. Este acuerdo debe ser respaldado

por una agenda social y sostenible y no aceptaremos ninguna rebaja de nuestras normas».

Jacek Krawczyk añadió que «El capítulo de desarrollo sostenible debe incluir un verdadero mecanismo de supervisión de la sociedad civil. La participación de la sociedad civil en el seguimiento de la aplicación de la ATCI es fundamental».

Gabriele Bischoff subrayó la importancia del número y la calidad del empleo generado. «Debemos ser capaces de evaluar las ventajas frente a los riesgos y de adoptar las medidas necesarias para minimizar los efectos negativos».

Para **Luca Jahier**, «las negociaciones de la ATCI son las negociaciones más transparentes jamás emprendidas por la UE». (sma)

Acuerdo COP21: un inicio prometedor

Finalmente, la presión ejercida por los ciudadanos y la sociedad civil en Europa y otras partes del mundo parece haber logrado convencer a los dirigentes mundiales de firmar un acuerdo y contribuir a mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2 °C -y preferentemente 1,5 °C- en comparación con los niveles de 1990.

«La firma del primer acuerdo de cambio climático global es un momento histórico. Representa un hito importante en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono», señaló el Presidente del CESE, Georges Dassis, en su primera reacción al Acuerdo de París. El CESE ha trabajado activamente durante años en el ámbito del cambio climático, haciendo un seguimiento de las negociaciones y elaborando recomendaciones para los responsables políticos de la UE. Ahora está preparado para participar plenamente en un esfuerzo conjunto que es crucial para el planeta.

La sociedad civil a la cabeza de la aplicación del Acuerdo de París

En muchas comunidades dentro y fuera de Europa, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil ya son los motores de este cambio sostenible. Su contribución es fundamental a la hora de intensificar la acción y acelerar la transición a una economía

El CESE acoge con satisfacción la estrategia de la aviación presentada por la Comisión Europea e insta a su aplicación

El sector de la aviación tiene un gran impacto en el crecimiento económico. El sistema de transporte aéreo genera beneficios que van más allá del sector inmediato de la aviación. El sector de la aviación da empleo a casi dos millones de personas y aporta 110 000 millones de euros a la economía europea.

La Comisión Europea ha establecido cuatro prioridades clave en su estrategia europea de la aviación: hacer de la UE un destacado protagonista de la aviación internacional, garantizando al mismo tiempo unas condiciones equitativas; abordar las restricciones al crecimiento económico en tierra y aire; mantener elevadas normas de la UE en materia de **seguridad, medio ambiente, cuestiones sociales y derechos de los pasajeros**; y avanzar en materia de innovación, tecnologías digitales e inversiones.

En septiembre de 2015 el CESE estableció una serie de pasos concretos para conseguir una **política integrada de aviación de la UE**. Para seguir siendo competitiva, **la UE necesita una estrategia europea coherente y global en materia de aviación** que elimine las cargas innecesarias que socavan la red de valor de la aviación, conduzca a un consenso global sobre la sostenibilidad y refleje los valores de las empresas y ciudadanos europeos. «En su Dictamen, el CESE determina seis factores que hay que aprovechar para aumentar la competitividad: seguridad, conectividad, innovación, sostenibilidad, dimensión social y competencia global. La clave del éxito residirá en la aplicación. Para ello



© Newland / Shutterstock.com

necesitamos la cooperación y participación de todos los representantes de la cadena de valor en la aviación», manifestó Jacek Krawczyk, ponente del Dictamen del CESE sobre **La política integrada de aviación de la UE**.

Anne Demelenne, ponente del Dictamen del CESE sobre **Dumping social en el sector de la aviación civil**, también aprobado en septiembre, acogió con satisfacción la propuesta de la Comisión Europea de reforzar la agenda social y crear empleo de calidad en el sector de la aviación. Pero insistió en la necesidad de hacer algo más para combatir el dumping social. (sg)

Derechos de las víctimas: ya son una realidad en la UE



Walker Shaw, ponente del CESE sobre la Directiva relativa a los derechos de las víctimas en la UE, Maggie Hughes y Levent Altan, director ejecutivo de Victim Support Europe

El 19 de noviembre de 2015 el CESE acogió un debate en torno a la aplicación de la Directiva sobre los derechos de las víctimas, en presencia de Maggie Hughes, madre de Robbie, víctima de un grave ataque en Grecia que lo dejó con lesiones cerebrales permanentes. Al descubrir que no disponía de ayuda, apoyo ni asesoramiento para ella y su hijo, decidió luchar por los derechos de las víctimas.

El resultado de esa lucha es que en 2012, con el apoyo del CESE, contribuyó a influir en la legislación de la UE para apoyar a las víctimas de la delincuencia en la UE. La

Directiva relativa a la protección de los derechos de las víctimas debería aplicarse en todos los Estados miembros y los ciudadanos deberían poder exigir su derecho a una evaluación individual de su situación y un trato respetuoso, a una información fácilmente comprensible sobre sus derechos y su caso, y al acceso a la protección y apoyo a las víctimas.

La Sra. Shaw, ponente del CESE sobre la Directiva, planteó por primera vez el caso de Robbie Hughes ante las instituciones europeas en una audiencia del CESE en 2011. Por su parte, manifestó su satisfacción por la adopción de la Directiva para apoyar y proteger a los ciudadanos necesitados, y anunció su decisión de seguir supervisando la aplicación de la misma en los Estados miembros para que esos derechos pasen a ser una realidad concreta.

Maggie Hughes reconoció que los nuevos derechos proporcionarían, por fin, a los ciudadanos de toda Europa la debida protección que necesitan las víctimas de la delincuencia, mientras que Levent Altan (director ejecutivo de Victim Support Europe) subrayó los esfuerzos efectuados por su organización y exhortó a los Estados miembros a prestar apoyo práctico y emocional para contribuir a la recuperación de las víctimas. (cad)



Georges Dassis, presidente del CESE, junto con varios participantes, durante la conferencia sobre el clima celebrada en París en 2015 (COP21)

hipocarbónica. Su papel y participación serán, sin duda alguna, fundamentales para aplicar las decisiones adoptadas en París.

La comunidad internacional debe aprovechar el impulso de este convenio histórico para empezar a traducir el acuerdo en acciones concretas. (sma)

PAC: la simplificación requiere sentido común

El Dictamen del CESE aboga por una reducción de la burocracia para los agricultores

© Kirill Trubitsyn / Shutterstock.com



El CESE acoge favorablemente que la Comisión Europea haya considerado prioritario simplificar el proceso de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC). El aumento de la transparencia y de la seguridad jurídica debería ir acompañado de una reducción de la burocracia para los agricultores, otros beneficiarios, organizaciones de productores y administraciones nacionales. Es necesario aplicar lo antes posible una PAC simplificada, al tiempo que habría que facilitar la información necesaria a los agricultores y prestarles un apoyo basado en la información y la educación.

El presupuesto de la PAC supone el 38 % del presupuesto de la UE. Es importante disponer de normas precisas para regular el uso de este dinero, evitando al mismo tiempo el exceso de regulación. Una

evaluación encargada por la CE puso de manifiesto que, con la anterior reforma de la PAC, la burocracia aumentó del 15 al 20 %.

El CESE recomienda presentar propuestas basadas en la lista prioritaria de medidas de simplificación elaborada por el Consejo de Agricultura y la Presidencia. Para el Comité, es particularmente importante examinar la coherencia de los requisitos actuales, incluidas sus repercusiones para el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la disponibilidad y creación de empleo. Habría que hacer dicho análisis para determinar qué requisitos son necesarios y cuáles deben adaptarse o suprimirse. Asimismo, recomienda combatir la burocracia permitiendo que se eliminen las normas vigentes cuando se aprueben otras nuevas.

Si bien el CESE acoge con satisfacción la iniciativa de hacer más ecológicos los pagos directos en el marco de la reforma de la PAC, también pide una mayor flexibilidad en la aplicación de las normas de ecologización para tener en cuenta factores externos imprevistos, como las condiciones meteorológicas, la sequía o las fluctuaciones de precios que hacen que las medidas no sean razonables o que, incluso, sean imposibles de aplicar.

Es comúnmente aceptado que el incumplimiento deberá ser sancionado. Sin embargo, las inspecciones y las posibles sanciones han de ser proporcionadas a la cantidad de dinero recibida por el beneficiario y la magnitud de la infracción.

El Dictamen del CESE fue aprobado en el pleno de diciembre por 196 votos a favor, 9 en contra y 26 abstenciones. (sma) ●

PRONTO EN EL CESE

Tu Europa, tu voz 2016 – CESE – 17-19 de marzo de 2016

Dar la voz a los jóvenes



Por séptimo año consecutivo, el CESE, la voz de la sociedad civil organizada, trabaja para garantizar que se escuchen las opiniones, experiencias e ideas de los más jóvenes.

El CESE invitará a jóvenes de 16 y 17 años procedentes de toda la UE y, por primera vez, de los cinco países candidatos (Albania, Turquía, Montenegro, Serbia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia) a acudir a Bruselas y debatir la importante cuestión de la **migración**.

La crisis de los refugiados ha sido testigo de casos de gran bondad humana y solidaridad de los ciudadanos europeos. Mientras que los gobiernos son responsables de la política de inmigración, la integración también requiere la participación de la sociedad civil, por ejemplo, en el lugar de trabajo, las escuelas y las comunidades locales.

Se elegirá por sorteo una escuela por país y tres estudiantes y un profesor de cada uno de los centros seleccionados acudirán a Bruselas para trabajar juntos, debatir y proponer medidas prácticas que podrían adoptarse en las escuelas y clubes, etc., para ayudar a los jóvenes inmigrantes a integrarse de forma más eficaz y aumentar la concienciación acerca de la importancia de una buena integración de los refugiados, especialmente de los más jóvenes.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de prepararse para el evento y los debates en Bruselas con la ayuda de miembros del CESE, que visitarán los centros seleccionados para explicar el trabajo y las actividades del CESE, así como su posición sobre la migración y la crisis de los refugiados. (fgr) ●

NUEVA PUBLICACIÓN

DESCUBRE LO QUE EL CESE PUEDE HACER POR TI

A raíz de la renovación del CESE en octubre de 2015, se ha actualizado el folleto general *Descubre lo que el CESE puede hacer por ti*. Las versiones francesa, alemana e inglesa ya están disponibles en versión impresa, las demás lenguas lo estarán en breve.

Para obtener ejemplares del folleto puede dirigirse a vipcese@eesc.europa.eu.

Más información en: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.publications.30561> ●



EN BREVE

Un experto del CESE en economía colaborativa representa al Comité en Corea del Sur

El miembro del CESE y ponente del Dictamen sobre la economía colaborativa **Bernardo Hernández Bataller** representó al CESE en la edición de 2015 del Foro internacional sobre la mejora del sector de los servicios, centrado en la «Divulgación de la economía colaborativa: problemas y soluciones», y celebrado los días 19 y 20 de noviembre en Corea del Sur. El Foro brindó a todos los participantes una oportunidad única para compartir los resultados de la investigación y las experiencias adquiridas en el ámbito de la economía colaborativa. También se aprovechó la ocasión para debatir sobre las prácticas globales avanzadas y desarrollar medidas reguladoras factibles que protejan y refuercen el sector de la economía colaborativa. El Sr. Hernández Bataller fue el único orador en transmitir el punto de vista europeo a este respecto, lo que los participantes en la conferencia apreciaron considerablemente. Para más detalles sobre la contribución del CESE a la economía colaborativa, sírvase consultar el Dictamen del CESE sobre el tema «Consumo colaborativo o participativo: un modelo de sostenibilidad para el siglo XXI». (sg) ●



Bernardo Hernández Bataller (tercero por la izquierda), miembro del CESE, durante el Foro internacional de 2015 sobre la mejora del sector de los servicios

Cumbre Euromed: El diálogo de la sociedad civil del Mediterráneo: un puente hacia la solidaridad

El Cuarteto para el Diálogo Nacional de Túnez presentado como modelo

«Ha llegado el momento de que los Estados de la región euro-mediterránea cumplan, por fin, el compromiso de Barcelona». Esta es la opinión unánime de los participantes en la XX Cumbre Euromed, organizada por el CESE el 30 de noviembre, con la que conmemoró el vigésimo aniversario del lanzamiento del Proceso de Barcelona.

«La estabilización de la región y su seguridad deben ir acompañadas de su desarrollo económico y social. La seguridad humana ha de centrar todas las decisiones», afirmó el presidente del CESE, Georges Dassis, al inaugurar el acto.

En una declaración común los participantes abogan por una mejora en la educación y las oportunidades para los jóvenes y las mujeres de la región, así como por el reconocimiento de las asociaciones de la sociedad civil basadas en principios democráticos. Piden, asimismo, una auténtica política común de inmigración y asilo (para más información, véase el sitio web del CESE).

Los participantes de la sociedad civil se comprometieron a proseguir su cooperación en cuanto al seguimiento de la nueva política europea de vecindad, así como a intensificar los trabajos en relación con el cambio climático, con vistas a la conferencia COP22 que se celebrará en Marruecos. (sma) ●

CESE info en 23 lenguas: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eesc-info>

Comité editorial:

Alun Jones (redactor jefe)
Daniela Marangoni (dm)

Colaboraron en este número:

Alun Jones (aj)
Anne-Marie Wiersma (amw)
Caroline Alibert-Deprez (cad)
Daniela Marangoni (dm)
Fabiola Giraldo Restrepo (fgr)
Jonna Pedersen (jp)
Milen Michev (mm)
Siana Glouharova (sg)
Silvia M. Aumair (sma)

Coordinación:

Agata Berdys (ab)

Cierre de la edición: 4 de enero de 2016

Dirección:

Comité Económico y Social Europeo
Edificio Jacques Delors,
rue Belliard 99,
B-1040 Bruselas, Bélgica
Tel.: +32 2 546 94 76
Fax: +32 2 546 97 64
Correo electrónico: eescinfo@eesc.europa.eu

CESE Info se publica nueve veces al año, coincidiendo con los plenos del CESE.

Las versiones impresas de CESE Info en alemán, inglés y francés pueden obtenerse gratuitamente en el Servicio de Prensa del Comité Económico y Social Europeo.

CESE Info está disponible en veintitrés lenguas en formato PDF en la página web del CESE:

CESE Info no es un acta oficial de los trabajos del CESE, para lo cual hay que remitirse al Diario Oficial de la Unión Europea o bien a otras publicaciones del Comité.

Se autoriza la reproducción de CESE Info, siempre que se mencione la fuente y se remita un ejemplar o copia a la Redacción.

Tirada: 6 500 ejemplares

El próximo número se publicará en febrero de 2016.

Enero de 2016 / 1



Oficina de Publicaciones